



TANIA VALENTINA
Construyamos el futuro juntas



BOLETÍN DE PRENSA

Cuernavaca, Morelos a 02 de mayo de 2022

Pide Tania Valentina eliminar cigarros electrónicos y vapeadores

•Será posible si la Cámara de Diputados aprueba cancelar la importación en todo el país

Siguiendo con la encomienda que se impulsa en el movimiento de la Cuarta Transformación encabezado por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador para luchar por la salud de los mexicanos, la diputada Tania Valentina presentará un Punto de Acuerdo para pedir que la Cámara de Diputados Federales, aprueben la minuta sobre la Ley de los Impuestos generales de importación y de exportación, ya aprobada por la Cámara de Senadores en el mes de abril pasado.

A grandes rasgos, dicha Ley promueve la eliminación en todo el territorio nacional los vapeadores y cigarrillos electrónicos con la finalidad de proteger a los mexicanos, ya que según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), indica que dichos cigarrillos electrónicos o dispositivos vaporizadores, pueden contener niveles de sustancias tóxicas y compuestos cancerígenos, en ocasiones superiores a los de los cigarrillos tradicionales, y que asimismo, se ha destacado que los dispositivos referidos constituyen un riesgo para las personas del entorno expuestas al aerosol exhalado por los usuarios de estos.

Al respecto, la diputada del Partido del Trabajo, Tania Valentina, expresó que una de las principales encomiendas del gobierno que se debe aplicar también en Morelos es la salud de las y los ciudadanos.

“Cuidar la salud de los mexicanos es una obligación de nosotros como autoridades y debemos seguir la línea que ya marcó el Senado de la República ya que aprobó el pasado 05 de abril, el dictamen que prohíbe el uso de este tipo de cigarrillos, mediante la negativa para importarlos en todo el territorio nacional. Corresponde ahora debatir y en su caso, ratificar la minuta correspondiente a la Cámara de Diputados Federales, razón por la cual es oportuno exhortar a los grupos parlamentarios que la integran, que incluyan en su agenda legislativa del periodo siguiente, esta Ley de los Impuestos generales de importación y de exportación”, finalizó.



Tania Valentina Rodriguez



@TValentinaRR

Dr. Guillermo Gándara N° 101,
Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Mor.